

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Semestre 1°

San José, martes 21 de marzo de 1899

Número 67

Administración :
IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

MARZO

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Martes 21—Santos Benito, abad y fundador; Filemón, y santa Fabiola, viuda.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE JUSTICIA.—Acuerdo número 450.—Prorroga una licencia y recarga funciones.

CARTERA DE POLICIA.—Acuerdo número 284.—Hace nombramiento.

CARTERA DE FOMENTO.—Oficios.

CARTERA DE GUERRA.—Acuerdo número 455.—Dda de baja á un Comandante Mayor y á un Teniente, del servicio activo de las armas.

Documentos varios

BENEFICENCIA.—Conocimiento del Estado de Caja de Hospital de San Juan de Dios y del Asilo Chapul.

GOBERNACIÓN.—Detalles.—Documentos defectuosos.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

Sección oficial

Secretaría de Relaciones Exteriores,
Instrucción Pública, Justicia, Gracia, Culto
y Beneficencia

Cartera de Justicia

Nº 450

Palacio Nacional

San José, 20 de marzo de 1899

El Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo

ACUERDA:

Prorrogar hasta por dos meses la licencia

concedida á don Alberto Pacheco para separarse de su destino de Fiscal de Corte, y recargar dichas funciones en el Promotor Fiscal, debiendo desempeñar el primer Agente el puesto de segundo Agente Fiscal, también en calidad de recargo.—Publíquese.—Rubricado por el señor Designado.—Por el Ministro del ramo, —El Subsecretario, —JUSTO A. FACIO.

Secretaría de Gobernación y Policía

Cartera de Policía

Nº 284

Palacio Nacional

San José, 20 de marzo de 1899

El Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Nombrar al Doctor don Juan A. Escoto para Médico del Pueblo del circuito 5º de esta provincia.—Publíquese.—Rubricado por el señor Designado.—PACHECO.

Secretaría de Fomento, Guerra y Marina

Cartera de Fomento

Nº 584

Palacio Nacional.—San José, 20 de marzo de 1899.

Señor Ingeniero electricista
don Alejandro Rampazzini

P.

Con fecha 18 del corriente el Gobernador de esta provincia ha dirigido una nota á esta Secretaría, relativamente á los peligros que se cree pueda ofrecer el tendido de los alambres de la nueva Empresa Tranvía Eléctrico, para el servicio de éste y de la luz eléctrica de esta ciudad. Tal suposición se funda en el choque que podría ocasionar la proximidad de esos alambres á los de la Empresa de Teléfonos, especialmente en la red situada en la avenida central, esquina á la calle 20.

Con el objeto, pues, de precaver tales peligros, si efectivamente los hay, esta Secretaría comisiona á V. á fin de que haga un examen minucioso de la instalación de las nuevas líneas de que se hace mérito, aconsejando, si es el caso, en el informe que en consecuencia elevará V. á este despacho, las medidas de seguridad

que deben adoptarse ó las innovaciones que necesariamente debe introducir la Empresa.

Dios guarde á V.

ASTÚA AGUILAR

Nº 645

Secretaría de Fomento.—Palacio Nacional.—San José, 20 de marzo de 1899.

Señor Gobernador de esta provincia

P.

Se ha recibido en esta Secretaría la nota de V. nº 116 de fecha 18 del corriente, relativa á los peligros que se supone presenta la instalación de los alambres de la nueva Empresa del Tranvía Eléctrico, por su proximidad á los del servicio telefónico; y obrando, en consecuencia, con las indicaciones de V. sobre el particular, le manifiesto que ya he dado las instrucciones necesarias á fin de que se haga un examen detenido sobre dicha instalación, para que, dado caso, se proceda á dictar las medidas de seguridad que se juzguen oportunas.

Dios guarde á V.

ASTÚA AGUILAR

Cartera de Guerra

Nº 455

Palacio Nacional

San José, 18 de marzo de 1899

El Primer Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Dar de baja del servicio activo de las armas á los señores Comandante Mayor don Nicánor Gómez y Teniente don Daniel Rojas, aquél del Cuartel Principal y éste del de Artillería.—Comuníquese y publíquese.—Rubricado por el señor Designado.—ASTÚA AGUILAR

DOCUMENTOS VARIOS

Beneficencia

ESTADO

de la caja del Hospital de San Juan de Dios en 31 de enero de 1899.

INGRESOS

Enero 1º á 31—A boletos de defunción..... \$	22 75
„ tapas.....	31 00
„ venta mausoleos.....	400 00
„ Pensión de estancias.....	2,523 00
„ mobiliario venta de una cama.....	20 00
„ eventuales. Venta comida para cerdos y multas.....	25 00
„ mortuales.....	458 61
„ panteón, por varios trabajos, venta de materiales etc.	200 75
„ certificaciones.....	1 50
„ arriendo fosas.....	120 00
„ donación de don	

Table with financial entries for January 1st to 31st, including donations and government accounts. Total amount: \$ 6,676 40.

EGRESOS

Table of expenses (EGRESOS) for January 1st to 31st, including food, domestic utilities, and hospital expenses. Total amount: \$ 6,676 40.

S. E. ú O.

San José, 31 de enero de 1899.

CARLOS ECHEVERRÍA,—Tesorero.

ESTADO

de la caja del Hospital de San Juan de Dios el 28 de febrero de 1899.

INGRESOS

Table of income (INGRESOS) for February 1st to 28th, including funeral certificates and government pensions. Total amount: \$ 3,070 76.

EGRESOS

Table of expenses (EGRESOS) for February 1st to 28th, including hospital repairs and food. Total amount: \$ 3,070 76.

S. E. ú O.

San José, 28 de febrero de 1899.

CARLOS ECHEVERRÍA,—Tesorero.

ESTADO

de la caja del Asilo Chapuí en 31 de enero de 1899

1899

INGRESOS

Table of income (INGRESOS) for January 1st to 31st, including government pensions and lottery sales. Total amount: \$ 62,333 66.

EGRESOS

Table of expenses (EGRESOS) for January 1st to 31st, including lottery prizes and various expenses. Total amount: \$ 62,333 66.

Summary table for January 1st to 31st, showing total income and expenses. Total amount: \$ 62,333 66.

(Z) Sobre el saldo existente se deben las siguientes cantidades.

Table of amounts due from existing balance, categorized by lottery numbers (Del 139 sorteo).

Queda por saldo á favor del Asilo Chapuí

(Z) \$ 28,390 22

S. E. ú O.

San José, 31 de enero de 1899

CARLOS ECHEVERRÍA,—Tesorero.

ESTADO

de la caja del Asilo Chapuí en 28 de febrero de 1899

1899 INGRESOS

Table of income (INGRESOS) for February 1st to 28th, including lottery sales and government pensions. Total amount: \$ 31,530 50.

1899 EGRESOS

Table of expenses (EGRESOS) for February 1st to 28th, including lottery prizes and various expenses. Total amount: \$ 28,826 36.

Por saldo que pasa al mes próximo (Z) \$ 31,094 36

\$ 59,920 72

(Z) Sobre el saldo existente se deben las siguientes cantidades

Table of amounts due from existing balance, categorized by lottery numbers (Del 140 sorteo).

Queda por saldo á favor del Asilo Chapuí

(Z) \$ 31,094 36

S. E. ú O.

San José, 28 de febrero de 1899,

CARLOS ECHEVERRÍA,—Tesorero.

Gobernación

DETALLE

Levantado por la Junta itineraria del distrito de San Miguel del cantón de Desamparados, para la composición de caminos del mismo distrito en el presente año de 1899.—A saber:

Table listing names and amounts for the San Miguel district road composition project.

Large table listing names and amounts for various individuals and districts, including Desamparados and other areas.

Los miembros de la Junta.—Gerardo Mora.—Juan Garbanzo.

Es Copia

Jefatura Política del cantón de Desamparados.—16 de Marzo de 1899.

Para los efectos del inciso 4º del artículo 2º de la ley de caminos de agosto de 1898, publíquese el siguiente

DETALLE

Levantado por la Junta itineraria de caminos del distrito de la Uruca para composición de los mismos, durante el presente año, tomando como base la suma de \$ 1-00 por manzana de café y \$ 0-50 por potrero, sin perjuicio de haberse detallado los propietarios de casas y demás personas que trañquen los caminos.

Table listing names and amounts for the Uruca district road composition project.

Gómez Jacinto..... \$	1 00	Salazar Francisco	\$ 60 00
— Rodolfo.....	1 00	Saborio Antonio.....	1 00
Garrón Francisco.....	2 00	Solano José.....	1 00
González Nicolás.....	1 00	Sáenz Elias.....	1 00
Gutiérrez Juan.....	1 00	Torres Jesús.....	1 25
— Adolfo.....	1 00	— Nicolás.....	1 00
Hube Antonio.....	100 00	— Nicomedes.....	1 50
Jiménez Ramona, San		Ulloa Ildefonso.....	10 00
— José.....	1 00	Ureña Melitón.....	1 25
— Maclovio.....	1 00	Umaña Eduardo.....	1 00
— Maurilio.....	1 00	Valverde José María..	1 00
— María Antonia.....	10 00	— Francisco.....	1 00
— José M ^a	5 00	Vargas Rafael C.....	5 00
— Emanuel, San		— Rafael.....	1 00
— José.....	50 00	Valverde Guillermo..	1 00
— Juan María.....	1 00	— Juan María.....	2 50
Lara Silverio.....	1 00	Barbosa Sara.....	1 00
Lara Salvador, San		Vargas José B.....	1 00
— José.....	4 00	— José.....	1 00
Leitón Gregorio.....	1 00	— Manuel.....	1 00
— Bernabé.....	1 00	— Valeriano.....	1 00
Montes de Oca Rafael,		— Amadeo.....	1 00
— San José.....	3 00	Villalobos Ramón, suc.	14 00
— Montero Jesús.....	1 00	— Leandro.....	1 00
Millet Victor, San José		Van Paten Santiago..	30 00
— Yadrinal Juan.....	1 00	Valverde Tito.....	1 00
Moya Jerónimo.....	1 00	Vargas Cleto.....	1 00
Muñoz José.....	1 00	Zúñiga Manuel.....	3 00
Meléndez Simón.....	1 00	— Zamora Marcos.....	1 00
— Carlos.....	1 00	— Juan Z.....	1 00
Murillo José.....	1 25	— Juan.....	1 00
Moya Carlos.....	1 00	— Francisco.....	1 00
Miranda Baltasar.....	1 00	— Ramón.....	1 00
Marín José.....	1 00	Zumbado Pedro.....	30 00
Meléndez Rafael.....	1 00		
Naranjo Cayetano.....	1 00		
Orozco José.....	1 00		
Pérez Nicolasa.....	2 50		
Porras José.....	1 00		
		Suma.....	\$ 762 85

San José, 13 de marzo de 1899.

Miembros de la Junta:—Juan M. Rojas.—Valeriano Vargas.

Vº Bº

FRANCº NICOLÁS ALVARADO

Es copia.

Gobernación de la provincia de San José.

MANUEL MONTEALEGRE

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de San José, cuyo despacho va al día

	Tomo	Asiento
Juan Cordero Ceciliano.....	60	5017
José Leiva Umaña.....	63	2490
Juan Cordero Ceciliano.....	65	4344
Gerardo Hernández Gólcher.....	66	406
José Leiva.....	—	452
José Joaquín Trejos Fernández.....	—	467
Pedro Pérez Zeledón.....	—	482
Juan Cordero Ceciliano.....	—	498
Esmeralda Rojas y otras.....	—	499
Bernardo Herrera Umaña.....	—	509
Miguel Barrantes Rojas.....	—	560
Remigio Picado Salas.....	—	636
Ezequiel Flores Chaves.....	—	640
Manuel Ureña Bravo.....	—	641
Casimiro Sandí Vargas.....	—	655

Registro Público.—San José, 20 de marzo de 1899.

JOSÉ M^a ACOSTA

Hacienda

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras, á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica				Banco Anglo Costarricense							
	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable
Londres.....	200				203	205	200				203	
Nueva York.....		210			212	214					212	
San Francisco.....					212	214					212	
N. Orleans.....												202
París.....	199				202	204	199					
España.....					150						150	
Italia.....					195						195	
Alemania.....					200						200	
Bélgica.....					202	204						
Guatemala.....												25
El Salvador.....												35
Nicaragua.....												35

San José, 20 de marzo de 1899.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

Telegramas de Limón

18 de marzo.—A la 1 y 30 p. m. fondeó, procedente de San Juan del Norte, con 3 días de mar, la goleta costarricense

Manuelita, Capitán Ramos, 4 tripulantes y 3 toneladas.—Pasajeros: Antonia García, Isabel Espinosa, Dolores Salgado y Félix Escobar.—Sin carga ni correspondencia.—Consignada á su Capitán.

19 de marzo.—A noche á la 1 zarpó con destino á Nueva Orleans el vapor noruego *Harald*, Capitán Utne, 18 tripulantes y 528 toneladas de registro.—Pasajeros: A. H. Ludwiz, Carlos Stobber, J. H. Remington, Charles Grawitz y David Fisher.—Carga: 17,000 racimos de bananos.—Correspondencia: 7 sacos.—Despachado por la Tropical.

19 de marzo.—A las 6 a. m. ancló, procedente de San Juan del Norte, con 6 horas de mar, el vapor inglés *Alene*, Capitán Seiders, 38 tripulantes y 1,432 toneladas.—Pasajeros: Catherine Williams, Isabel M^a Justoch, Sarah Spencer, Anita Spencer, Lilliam Spencer, Isabella Nuñez, Elizabeth Reid, Adolphus Gordon, George Hunt, James Walker, Joseph Piper, Alfred Greening, Oscar Schuster, Abdure Karin, Russell F. Mann, Mimil E. Mann, Henry Netersolle, Thomas Davis, Thomas Nicholson y Frank Briller.—Carga general.—Correspondencia: 6 sacos.—Consignado á J. M. Keith.

Telegramas de Puntarenas

19 de marzo.—Ayer á las 6 p. m. fondeó la barca noruega *Carz*, de 1,439 toneladas, procedente de Acapulco, con 19 días de mar á este puerto, 17 tripulantes, Capitán I. H. Sannas, en lastre y consignada á Rohrmoser & C^a.

20 de marzo.—Hoy á las 10 a. m. fondeó el velero *Harriel G.*, de 188 toneladas, procedente de San Francisco, con 61 días de mar, 8 tripulantes, Capitán Hayland y consignado á Rohrmoser & C^a.—Carga: 9,036 bultos mercaderías.

REGIMEN MUNICIPAL

MOVIMIENTO

de la Tesorería Municipal del cantón de Desamparados

durante el mes de febrero de 1899.

INGRESOS

Fondo común

A saldo del mes anterior.....		\$ 3,864 35
destace de ganado, 119 b ^l	\$ 357 00	
de cerdos, 17 b ^l	21 25	
derechos rastro.....	32 00	
carcelajes.....	10 50	
multas personales.....	22 00	
derecho fondo animales.....	8 10	
palperías.....	1 20	
multas por patentes.....	1 50	
caleras.....	6 00	
armas decomisadas.....	1 50	
panteón y defunciones.....	34 50	495 55

CAMINOS

A Frutiles.....	\$ 10 50	
San Cristóbal.....	7 00	17 50

PUENTES

A Cañas—San Juan de Dios.....	\$ 43 00	43 00
-------------------------------	----------	-------

EGRESOS

Por útiles de oficina, Jefatura y Municipalidad.....	\$ 10 00	
Tesorería.....	5 00	
suelo del Secretario Municipal.....	17 00	
de la Jefatura.....	50 00	
Tesorero municipal.....	55 00	
Juez rastro y de aguas.....	42 00	
colecta de boletos.....	5 80	
bagaje del Jefe Político.....	25 00	
suelo relojero público.....	3 00	
arriendo potrero del fondo.....	20 00	
gastos eventuales.....	14 60	
varios.....	25 00	
Suelo 2º policía.....	42 00	
Maestro de música.....	70 00	384 40

CAMINOS

Por San Miguel.....	\$ 177 25	
Rosario.....	19 00	
Frutiles.....	56 50	252 75

Demostación

Ingresos.....	\$ 4,420 40
Egresos.....	637 15
Balance—Existencia en caja.....	\$ 3,783 25

Desamparados, 1º de marzo de 1899.

El Tesorero,

RAFAEL SOLANO

AVISO

Los impuestos municipales de este cantón, correspondientes al segundo trimestre de este año, deben satisfacerse en la Tesorería Municipal respectiva, en la primera quincena del mes de abril próximo.

Gobernación de la provincia de San José.—15 de marzo de 1899.

10—3 MANUEL MONTEALEGRE

AVISO

Los impuestos municipales deben ser satisfechos del primero al quince de abril entrante, en la Tesorería respectiva, quedando incursos en las penas de ley los que así no lo verificaren.

Gobernación de la provincia de Cartago.—7 de marzo de 1899.

El Gobernador,

JOSÉ M. ALFARO

AVISO

En la primera quincena de abril próximo deben satisfacerse, en la Tesorería Municipal de este cantón, los impuestos correspondientes al segundo trimestre de este año, quedando incursas en las penas de ley las personas que así no lo verificaren.

Gobernación de la provincia de Heredia.—6 de marzo de 1899.

JOSÉ M^a MORALES S.

AVISO

Los impuestos municipales correspondientes al segundo trimestre del año en curso, deben ser satisfechos en la Tesorería de este cantón, dentro de los primeros quince días del mes de abril entrante, quedando incursos en las penas de ley los que así no lo verifiquen.

Jefatura Política.—La Unión, 16 de marzo de 1899.

ABRAHAM FONSECA P.

AVISO

Los impuestos municipales correspondientes al segundo trimestre del año de 1899, en la comarca de Limón, deberán satisfacerse en la Tesorería respectiva, en los primeros quince días del entrante mes de abril.

Se llama especialmente la atención á los deudores por el impuesto de aseo y alumbrado público, para que se sirvan pagar sus recibos del segundo trimestre, pues esta autoridad está en la obligación de imponer la multa que señala el artículo 2º de la ley de 8 de junio de 1888, á los deudores morosos por derechos municipales.

Gobernación de la comarca de Limón.—15 de marzo de 1899.

EDUARDO BÉECHE

10 v. 2

AVISO

Los impuestos municipales de este cantón, correspondientes al segundo trimestre de este año, deben satisfacerse en la Tesorería Municipal respectiva, en la primera quincena del mes de abril próximo.

Gobernación de la provincia de Alajuela.—16 de marzo de 1899.

PROCOPIO ARANA

LUIS J. ORTEGA,—Srío.

AVISO

Los impuestos municipales que corresponden al segundo trimestre deben ser satisfechos en la Tesorería respectiva, del 1º al 15 del entrante abril, quedando incursos en las penas de ley los que así no lo verifiquen.

Jefatura Política de Grecia.—11 de marzo de 1899.

RAFAEL BOLAÑOS A.

AVISO

En el potrero del fondo de este cantón, se encuentran depositados los animales siguientes:

- 28 de febrero.—Una vaca hosca, con un ternero del mismo color, al pie.
- " " Una ternera mohina, marcada.
- 11 de marzo.—Una yegua melada, marcada.
- " " Un caballo retinto, viejo, marcado.

Quien tenga derecho á estos animales, que ocurra á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Barba.—15 de marzo de 1899.

JUAN M. MADRIZ

AVISO

Á las 12 del día 22 del mes en curso se rematará en la puerta principal de esta oficina, en el mejor postor, una potrancia retinta, marcada con un fierro confuso. Quien quiera hacer postura, que comparezca, que se le admitirá, siendo arreglada á derecho. Se subasta dicho animal, en virtud de haber cumplido el término que señala la ley.

Jefatura Política del cantón de San Rafael de Heredia.—17 de marzo de 1899.

PEDRO CAMACHO R

AVISO DE POLICIA

A las doce del día primero de abril próximo se rematarán en la puerta principal de esta oficina, en el mejor postor, los derechos de explotación de tortuga en las playas de esta comarca, por el término de un año, en la forma que á continuación se expresa: rumbo Norte: 1º,—de la boca de Moín á la de Matina; 2º,—de ésta á la de Pacuare; 3º,—de ésta á la de Parismina; 4º,—de ésta á la de Tortuguero; 5º,—de ésta á la de de Samay Laguna; 6º,—de ésta al Colorado; y 7º,—de aquí á la punta de Castilla.

Rumbo Sur: 1º,—de la boca del río Limón á la de Bano; 2º,—de ésta á la de Estrella; 3º,—de ésta á Cahuita; 4º,—de ésta á la de Old Harbour; 5º,—de aquí á Gandoca; y 6º,—de aquí á la boca del río Sixola.

Entre Norte y Sur, en el O. E., de Cienagueta á Moín.

Quien quiera hacer postura, que comparezca, que se le admitirá, siendo arreglada á derecho.

Agencia Principal de Policía de la comarca de Limón, 6 de marzo de 1899.

C. PAREDES,

Agente Principal de Policía

A V I S O

Obedeciendo á disposiciones del señor Inspector General de Higiene, se pone en conocimiento de los propietarios de solares en esta ciudad, que en el término de diez días, contados desde la publicación de este aviso, deben tener limpias de basuras sus respectivas propiedades, así como desecados en buena forma los pantanos que en ellas existan.

En el caso de que sea desatendida la presente orden, la Policía llevará á cabo el expresado trabajo por cuenta de los propietarios, recargando al total de los gastos el tanto por ciento correspondiente, conforme lo determina el artículo 2º de la ley de 8 de julio de 1888, sin perjuicio de ser juzgados por desobediencia á la autoridad.

Agencia Principal de Policía de la comarca de Limón, 25 de febrero de 1899.

El Agente Principal de Policía,

C. PAREDES

10—7

A V I S O

Con fecha 23 de febrero último fué presentada á esta autoridad por el señor Félix Sánchez, una vaquilla alazana, con pintas blancas, cuernos al tiro, sin marca ni señal alguna, por encontrarse en propiedad de don José Jara; y con fecha 9 del mes en curso fué tomada por la Policía una mula vieja, color pardo, marcada con un fierro, por andar vagando por las calles.

La persona que se considere con derecho á dichos animales, preséntese en esta oficina á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de San Rafael de Heredia, 10 de marzo de 1899.

PEDRO CAMACHO R.

A V I S O

En las fechas que al margen se indican han sido presentados á la Policía de esta villa, como perdidos, los animales siguientes:

Febrero 16.—Un caballo jabonado, pequeño, marcado con un fierro semejante á una V.

— 24.—Un caballo rosillo, grande, herrado, marcado con un fierro confuso.

Las personas que se crean con derecho á dichos animales, preséntense á legalizarlo en esta oficina en el término de ley.

Jefatura Política del cantón del Paraíso.—9 de marzo de 1899.

GREGO SÁENZ

ORDEN DE POLICIA

Previénese á los propietarios y administradores de casas, sitas en esta ciudad, procedan á reparar los canales y tubos destinados á recoger las aguas pluviales que caen hacia la calle y acera, dentro de treinta días, en la inteligencia de que pasado este término, se castigará conforme á la ley á los desobedientes.

Procedase también por los interesados á refaccionar ó construir las aceras sobre las calles macadamizadas, dentro de sesenta días, bajo pena de desobediencia.

Agencia 1ª Principal de Policía.—San José, 17 de marzo de 1899.

GREGO FUENTES G.

Anuncios

LICITACIÓN

Autorizado por el artículo 1º del acta de la sesión celebrada por la Junta de Educación central de este cantón, á las 2 p. m. del 6 del corriente mes, convoco licitadores para entregar entechada con teja de barro, con todos los gigantones perfectamente arriostrados y sobre cimientos de calicanto, los cuales cimientos tienen 67 metros cúbicos, la casa para escuela de varones, conforme con el plano suministrado por la Dirección General de Obras Públicas, que será mostrado á los licitadores.

El contratista recibirá un depósito de madera y otro de piedra por un precio convencional.

Las propuestas se admitirán hasta el 15 de abril próximo, día en que se aceptará por la Junta la que convenga más á sus intereses y dé mejor garantía.

No se admitirá ninguna propuesta que pase de cinco mil pesos.

Junta de Educación central de Atenas.—10 de marzo de 1899.

El Presidente de la Junta,
D. RUIZ

A V I S O

A partir del jueves 23 de los corrientes, de 6 á 7 p. m., quedará abierta la matrícula para los cursos nocturnos de adultos instituidos en esta ciudad y en las de Cartago, Heredia y Alajuela.

Lugares de inscripción:

San José, Escuela Superior de Varones (Edificio Metálico.)

Cartago, Colegio de San Luis.

Heredia y Alajuela, Escuelas de Varones.

Las tareas lectivas comenzarán el lunes 3 de abril próximo.

Inspección General de Enseñanza.—San José, 18 de marzo de 1899.

6 1

Liceo de Costa Rica

La matrícula de este establecimiento se cerrará definitivamente el día 21 de marzo, á las 3 p. m.

El Director,

C. GAGINI

6—6

Secretaría de la Escuela de Derecho

Por acuerdo del Colegio de Abogados, tomado en sesión de ayer, se derogó el de 12 de febrero de 1896 en cuanto faculta á la Directiva para admitir á los exámenes de fin de curso á los que comprobaren su asistencia puntual á las clases, no obstante haber dejado de matricularse oportunamente en la Escuela, mediante el pago del doble de los derechos de matrícula, y se restableció en todo su vigor el artículo 8º del Reglamento, que, en lo conducente, dice: "Para cursar asignaturas de la Escuela, es precisa la inscripción en la matrícula. Esta se abrirá ocho días antes de comenzar los cursos y se cerrará un mes después de empezados."

En consecuencia, el día 6 de abril próximo se cerrará la matrícula.

Secretaría de la Escuela de Derecho.—San José, 9 de marzo de 1899.

El Secretario de la Escuela,

ALFONSO JIMÉNEZ R.

15—10

Junta de Caridad

Con el objeto de allegar fondos al Hospital de San Juan de Dios, se abre la inscripción para la admisión de nuevos hermanos.

Para ser miembro de la Hermandad de la Caridad se requiere: 1º—Ser mayor de veintiún años y de notoria buena conducta; 2º—Haber recibido una educación intelectual que ponga al aspirante en aptitud de desempeñar un puesto en la Junta de Gobierno; y 3º—Contribuir con una limosna de VEINTICINCO PESOS á favor del Hospital, la que será pagada en la Tesorería de la Junta.

La Junta general de la Hermandad tendrá lugar el 3er. domingo de abril de este año.

(Acuerdos de 18 de noviembre de 1891 y de 24 de marzo de 1895)

Tesorería de la Junta de Caridad.—San José, 26 de enero de 1899.

IMPORTANTE

Se convoca á los señores accionistas de la Compañía minera *Tres Amigos*, para una reunión que tendrá efecto el lunes 27 del corriente, en la oficina de don R. A. Crespi, frente á la Casa Presidencial, á las siete y media p. m.

El Secretario,

CARLOS VOLIO T.

3 1

LOTERIA DEL ASILO CHAPUI

Sorteo 146, para el 9 de abril de 1899

\$ 21,000-00 en premios

La emisión consta de treinta mil números, dividida en dos series: 15,000 serie A. y 15,000 serie B., numeradas cada una de 1 á 15,000, á un peso [\$ 1-00] el número y se sortean veintiún mil pesos [\$ 21,000-00] en premios, diez mil quinientos pesos para cada serie, y cuyo efecto del sorteo será el siguiente:

El número y premio que se sortea, servirá á la vez para una y otra serie, distribuidos así:

1 premio de \$ 4,000-00 para cada serie	\$ 8,000-00
1 premio de \$ 1,000-00 para cada serie	„ 2,000-00
1 premio de \$ 0,500-00 para cada serie	„ 1,000-00
1 premio de \$ 0,200-00 para cada serie	„ 0,400-00
3 premios de \$ 0,100-00 para cada serie	„ 0,600-00
6 premios de \$ 0,050-00 para cada serie	„ 0,600-00
50 premios de \$ 0,020-00 para cada serie	„ 2,000-00
10 aproximaciones al primer premio: 5 anteriores y 5 posteriores de \$ 20-00 c/u., para cada serie	„ 0,400-00
1,500 premios de \$ 2-00 c/u., terminaciones á la última cifra del primer premio, para cada serie	„ 6,000-00
	\$ 21,000-00

1,573 premios para cada serie ó sea un total de 3,146 premios.

Junta de Caridad.—San José de Costa Rica, 15 de marzo de 1899.

Nº 3,739

MANUEL BEJARANO,

NOTARIO PUBLICO

Ha trasladado su oficina á su casa de habitación, avenida 5ª, número 126, Oeste.

San José, 1º de marzo de 1899.

3—3

A V I S O

Desde hoy estará abierta la matrícula de las escuelas superiores de varones y niñas en el Edificio Metálico.

Horas de matrícula: de 8 á 10 a. m. y de 12 á 2 p. m.

Inspección Escolar de San José.—Circuito 1º.—7 de marzo de 1899.